

PRESENTA TU PROYECTO

**DEL 17 DE AGOSTO
AL 20 DE SEPTIEMBRE**



FOTO: Jorge Villalón

DROGAS, POLÍTICAS Y VIOLENCIAS

Invitación a presentar proyectos audiovisuales

VIST PROJECTS



BASES Y CONDICIONES **DPV**

01

Qué buscamos

La Fundación Vist Projects lanza una invitación para comisionar dos proyectos de producción o investigación fotográfica y audiovisual que serán presentados en las plataformas del proyecto Drogas – Políticas – Violencias (DPV).

DPV nace ante la necesidad de plantearnos preguntas nuevas para obtener respuestas diferentes sobre la relación que como sociedades tenemos con las drogas. Para ello hemos mirado a los campesinos del cultivo de amapola en las sierras colombianas y a la regulación del cannabis en Uruguay; a la noche sin límites en Guatemala y al uso medicinal de los hongos psicoactivos; a las consecuencias geopolíticas del prohibicionismo y el narcotráfico y a los rostros de los coccaleros en la selva boliviana. La plataforma ya cuenta con 70 producciones. Y seguiremos ampliando la mirada para entender la complejidad del fenómeno más allá de los estereotipos.

Desde DPV planteamos nuevas narrativas para tender puentes y entender los distintos fenómenos que se dan a lo largo de la cadena de producción, el consumo de drogas y las políticas de regulación. Fomentamos diálogos creativos entre investigadores, líderes de opinión, periodistas, científicos y agentes culturales.

Después de medio siglo escuchando el mismo discurso de la guerra contra las drogas, construimos narrativas que buscan generar discusiones desde enfoques y aproximaciones diversos. Una narrativa que mire nuestra región más allá del prohibicionismo, el estigma y la violencia. Una historia más humana para que las políticas sobre drogas también lo sean.

Con esta invitación buscamos comisionar dos proyectos audiovisuales que ofrezcan un punto de vista novedoso y profundo sobre cuestiones vinculadas a las drogas, las consecuencias de la guerra contra ella y los usos alternativos de las sustancias.

Elegiremos dos proyectos que recibirán apoyo financiero y tutorías. Los trabajos podrán mostrarse en una exposición, publicaciones, página web y redes sociales, siguiendo los criterios generales de edición y curaduría del proyecto.

Los proyectos pueden ser una nueva producción audiovisual, o una investigación sobre archivos. Los trabajos serán evaluados por el comité editorial de Vist Projects y un jurado independiente. En el caso de la exposición, DPV se hará cargo de todos los costos de producción de la obra y su adaptación para las plataformas digitales.

02

Quiénes pueden participar

Podrán participar artistas nacionales e internacionales residentes en los países de América Latina.

Las iniciativas podrán ser inscritas directamente por los autores, ya sea de forma individual o colectiva.

Las ideas presentadas deberán adaptarse a las bases de la invitación y al formulario de presentación para la delimitación de la idea.

Se aceptarán avances de ensayos de entre 10 y 20 fotografías y proyectos audiovisuales de no más de 15 minutos como ejemplos del proyecto a realizar. Este material deberá ir acompañado de un documento con el título, nombre del autor y un breve texto descriptivo del proyecto de no más de 500 palabras.

La inscripción implica que los participantes ceden los derechos de difusión a Vist Projects y aceptan divulgar sus trabajos a través de la página web y redes sociales de Vist Projects, Drogas – Políticas – Violencias, y demás instituciones vinculadas al proyecto.

03

Cómo inscribirse

Para participar es necesario rellenar correctamente el formulario de inscripción y mandar el material solicitado.

El plazo de inscripción es del 17 agosto al 20 de septiembre a las 24h, horario de Bogotá.

En el formulario de inscripción deberá incluirse:

- Título del proyecto
- Link para el video en Youtube o en Vimeo [para el caso de las obras audiovisuales].
- 10 a 20 fotografías en formato JPG. El tamaño de cada archivo debe ser como máximo de 1MB y medir 1920px del lado mayor en el caso de los ensayos fotográficos. También se pueden enviar bocetos o previsualizaciones de las obras a realizar.
- Un breve texto descriptivo del proyecto de no más de 500 palabras, incluyendo el estado del proyecto: si está en curso, si ya terminó, si es una idea.
- Nombre completo o nombre del colectivo y forma de contacto.
- Una biografía de no más de 500 palabras.

El formulario está disponible [aquí](#) pero antes de llenarlo recomendamos leer atentamente las bases.

04

Qué obtienes

El jurado entregará dos ayudas económica de 1000 dólares -descontando impuestos según la legislación vigente en Colombia- para cada uno para dos proyectos audiovisuales seleccionados.

La ayuda incluye asesoría para la investigación, producción y edición del proyecto con miembros del Consejo Editorial de Vist Projects.

El dinero será entregado en dos partes: un 50% luego de anunciarse los ganadores, y otro 50% al entregar y recibir la aprobación del proyecto final.

05

Cómo será la selección

La curaduría y selección de trabajos estará coordinada por el equipo de producción de Vist Projects. Los trabajos seleccionados serán difundidos en el site y en las redes sociales de los socios del proyecto.

Para la selección, el comité de curadores tomará en cuenta la relevancia del proyecto en los procesos de visibilización de problemáticas relacionadas con el tema y su capacidad para provocar reflexiones sobre asuntos relacionados con las drogas en América Latina.

Los proyectos pasarán por distintas etapas de evaluación: habilitación, curaduría del site y curaduría de la exposición. Ganar el apoyo no compromete a Vist Projects a que el trabajo participe de todas las instancias.

La elección del espacio en el que el trabajo podrá ser exhibido, así como la organización de su exhibición y las especificaciones técnicas referentes a la programación se definirán siguiendo el criterio de la curaduría y prestando atención a las indicaciones autorales siempre que sea posible.

06

Compromisos de los ganadores

Los proyectos seleccionados se presentarán en todas las plataformas digitales y redes sociales vinculadas al proyecto.

Los autores de los proyectos seleccionados recibirán una solicitud para la entrega de las imágenes en alta calidad y se comunicarán los derechos de exhibición negociando los acabados y los formatos de las obras a exponer.

Los participantes o sus representantes legales son los únicos responsables de la calidad visual, del contenido de los archivos, y de los permisos de exhibición sobre los sujetos fotografiados, así como de las informaciones enviadas, siendo conscientes de que de ello también dependerá la evaluación de sus proyectos.

Un requisito imprescindible para la selección será la autorización expresa de los participantes para utilizar las imágenes de sus obras inscritas en los siguientes medios:

- Site de Drogas Políticas y Violencias y los sites y redes sociales de los socios del proyecto por un tiempo indeterminado.
- Proyecciones y eventos de presentación del proyecto.
- Medios de prensa escrita o electrónica, de uso exclusivo para divulgación.
- Catálogo y otros materiales de comunicación y divulgación del proyecto.

Así como contar con los permisos pertinentes cuando se trate de material histórico de archivos.

07

Derechos de autoría

En el momento de la inscripción a la presente convocatoria, el candidato declara la plena autoría de las obras que serán expuestas y la inexistencia de plagio de obras y/o proyectos inscritos, o bien declaran tener la autorización de terceros que, eventualmente, tengan los derechos sobre la producción artística presentada, responsabilizándose inclusive por eventuales reivindicaciones de terceros en lo referente a cualquier uso no autorizado.

En relación con las fotografías que se quieran utilizar para alguno de los proyectos y que provengan de fondos históricos, ubicados en archivos, los participantes deberán atenerse a la normativa de la institución de origen en la que se ha realizado la investigación y del país al que pertenece (firma de convenios de reproducción o cualesquiera otras fórmulas, si las hubiere, y que estén contempladas por la normativa vigente en esos países).

Está establecido que los derechos de uso de imagen del contenido enviado es de exclusiva responsabilidad del candidato.

Los organizadores del evento se comprometen a utilizar los debidos créditos en todas y cada una de las divulgaciones de la obra. Inscribirse en la presente convocatoria implica la plena aceptación de los términos aquí establecidos.

Para cualquier duda se pueden contactar a través del correo electrónico vistcomunicacion@gmail.com

